

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, núm. 42.  
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plazuela del Corralillo, núm. 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

# El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

En Salamanca, un mes. . . . . 1'25 pts.  
Fuera de idem, un trimestre. . . . . 4'50 »

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

EPOCA 2ª

Domingo 23 de Octubre de 1898

Año XIV—Núm. 4043

## ARBOLES MADERABLES

Se anuncia una gran corta de éstos; álamos, negrillos y de otras especies, propios para construcciones y mobiliario, en la finca denominada, *Fábrica y molinos del Puente, de Talavera de la Reina*, donde existe estación de ferrocarril. Se facilita un gran salto de agua a los proponentes, siempre que en dicho punto les conviniere establecer una sierra mecánica.

Para más informes, dirigirse al procurador D. FRANCISCO MERINO, Plaza de la Libertad, núm. 11, SALAMANCA.

19

## RICARDO NIÑO CIRUJANO-DENTISTA

Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones principal

## PASTOS

Se arriendan los de primavera y invierno de la tercera porción del monte "Villoria de Buenamadre". Dirigirse al montaraz del mismo, Bernabé Cruz.

—6

## Clínica especial de enfermedades de los ojos

### DON CAYO ALVARADO

Profesor libre de oftalmología, médico oculista honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca

Horas de consulta: mañana, de once a una; tarde, de tres a cinco.—Espoz y Mina, 8. x—

## BONITA OCASIÓN

Se vende un coche charret en excelentes condiciones, y un caballo con todos sus arneos por la mitad de su valor; para tratar del precio y condiciones, pueden dirigirse al taller de Bomati. También se vende una yegua normanda para tiro.

99

## Acciones de la electricista UNION SALMANTINA

Se venden cinco de las emitidas por esta Sociedad. Se halla encargado de su venta, el procurador don Francisco Merino.

17

## TESTAMENTARIA DEL MUY ILUSTRE SEÑOR

### Don Antonio Crespo-Rascón

Subasta de fincas radicantes en la provincia de Salamanca

Por acuerdo del albaceazgo de dicho señor, se saca a subasta extrajudicial, que tendrá lugar a las doce del día 3 de Noviembre próximo venidero, en la notaría de don Sebastián Gorjón, calle de la Rúa, número 36, la finca denominada *Arroyo de la Encina*, radicante en el término municipal de Aldeaseca, bajo el precio y pliego de condiciones establecidas para la subasta, cuyo pliego se halla de manifiesto con los títulos de propiedad que han podido obtenerse, en la notaría de don Sebastián Gorjón, uno de los de esta capital.

Para que así conste, lo acuerdan en la forma antes consignada, los señores que componen hoy referido albaceazgo.

Salamanca 14 de Septiembre de 1898.  
—El párroco de la de Nuestra Señora del Carmen, Luciano Puerto y Gómez.—El Presidente habitual de la Junta de Beneficencia, Juan de Lafuente.—El Alcalde Presidente del Ayuntamiento, Antonio A. P. Mozas.

23—14

## EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

## LA SIERRA DE FRANCIA

(CONTINUACIÓN)

Su situación y aspecto del país.—Vías de comunicación.—Poblaciones importantes.—Carácter y costumbres.—Producciones.—El olivo y la vid.—La caza y pesca.—Los montes.—Industria y comercio.—Reformas urgentes.—Porvenir de esta riquísima región.

Y no se concibe tal abandono, cuando además de la capital del partido, Sequeros, cuenta la Sierra con poblaciones tan importantes como la Alberca, Villanueva, Miranda, San Martín, Cepeda, Las Casas, El Soto, San Esteban, Mogarráz, Monforte, Santibáñez y otros pueblos de menos riqueza y vecindario; formando entre todos una población que no bajará de veinte a veinticinco mil almas, susceptibles de aumento el día que tengan medios fáciles de desarrollar su riqueza.

Si de la provincia de Salamanca se ha dicho que es la Andalucía de Castilla, con toda exactitud, por lo que respecta a los habitantes, debe aplicarse esta denominación a los serranos. El acento, traje y costumbres, tienen mucho de común con los andaluces, lo que se explica por haber habitado mucho tiempo los moriscos esta parte de la provincia de Salamanca, y porque, dedicados muchos de sus habitantes a la arriería, han mantenido hasta hace treinta años frecuente trato con las provincias andaluzas. Un vocabulario y la colección de frases y modismos que aún se conservan, demostrarían lo que dejamos dicho. Son los serranos de carácter alegre, comunicativo, imaginación viva, costumbres morigeradas, religiosos, trabajadores y de espíritu emprendedor fuera de su país. Todas estas cualidades, en general, propias de los habitantes de la Sierra, se han modificado por la intrusión de la política y el caciquismo; la falta de instrucción ha traído el aumento de criminalidad y la indiferencia religiosa. Abatidos por las malas cosechas, el aumento de tributos y la escasez de medios de transporte, la mujer comparte con el hombre las rudas faenas del campo, y en los pueblos no existe la desahogada vida de familia de otros tiempos, y por consiguiente, falta la alegría, y se rinde culto a la materia, para consolarse de las privaciones y escasez de los goces de espíritu. Como ya indicamos, en otros tiempos, muchos de los habitantes de la Sierra se dedicaron a la arriería, manteniendo un comercio activo y constante comunicación con las provincias del norte de España, las de Extremadura y Andalucía, y de ese tráfico, nacieron la suntuosidad y solidez de los buenos edificios de ciertos pueblos, hoy casi en

ruinas, y las riquezas ya muy mermaidas de algunas familias.

Aficionados, como todos los españoles, a los espectáculos públicos, es la fiesta predilecta de los serranos las corridas de toros, lidiados de manera tan primitiva, que resulta poco culta y muy expuesta a desgracias; no sucede lo mismo con las representaciones teatrales, a las que antes, más que ahora, eran muy aficionados, siendo quizá de las pocas regiones de España donde se representa al aire libre, con aficionados de las poblaciones, y en algunas con vestuario y atrezzo propios. Resurge allí el primitivo teatro nacional, no faltando la alegoría, la loa, ni el sainete.

Causa verdadero dolor el estado de ignorancia de los pueblos, no ciertamente porque falten escuelas, ni se dejen de pagar y considerar a los maestros, sino porque, aparte de los defectos de organización de la instrucción primaria, comunes a toda la nación, la escasez de recursos hace que el niño concurra muy pronto a la escuela y la abandone también muy pronto, a los ocho ó nueve años, sin que después, ni en el hogar doméstico, ni fuera de él, haya nada para educar é instruir al hombre y a la mujer.

Por último, el serrano es atento, afectuoso con el forastero, ejerciendo espléndidamente los deberes de la hospitalidad; emprendedor, tiene deseos de instruirse y ansía la ocasión de desarrollar su actividad y las felices disposiciones de que está dotado para la agricultura.

Hemos dicho al comenzar esta ligerísima reseña de la Sierra de Francia, que el país es fértil, é individualizando ahora sus producciones, diremos que es susceptible de los productos de los países más templados, hasta los de las regiones más frías. Las frutas son exquisitas, en particular la cereza, la guinda, la pera y la manzana, que puede decirse se producen casi espontáneamente, sin esmero en el cultivo, con pocas variedades, merced al escaso empleo de los efectos prodigiosos del ingerto. Las hortalizas tienen escaso valor las más comunes, produciéndose cuantas se cultiven. El trigo es inferior y apenas si satisface el consumo del agricultor; inferior también es el centeno, y el maíz no atrae la atención de los agricultores; las habas, guisantes, alubias y el garbanzo, carecen de importancia en la Sierra, ya por la inferior calidad de las semillas, ya porque hecho el trabajo á mano, éste no da los resultados que el arado. Del lino y la patata, podría sacar el agricultor de la Sierra gran provecho, modificando el imperfecto sistema de riegos ó abonando mejor las tierras; de tal naturaleza es el terreno, que de sujetarse á un sistema científico, se darían con abundancia productos hoy desconocidos en el país. Las producciones que constituyen la principal base de la vida y agricultura de la Sierra, son: el castaño, la vid y el olivo.

Dejando lo referente al castaño pa-

ra cuando nos ocupemos de los montes, trataremos del olivo y de la vid.

LUIS RODRÍGUEZ MIGUEL.

(Continuará)

## JUICIO POR JURADOS EN BEJAR

### CAUSA POR ROBO

Tercera sesión—Octubre 20

Escasa importancia ha tenido la sesión de hoy.

Habiendo renunciado el Ministerio Fiscal y las defensas a la casi totalidad de testigos, sólo han sido examinados muy pocos, en su mayoría de referencia, aportando por tanto muy débiles datos para el esclarecimiento del delito.

Leyóse la prueba documental, oponiéndose las defensas a la de la declaración de Donato Giménez, penado hoy por robo de 400 docenas de chorizos, hasta ver si llega y puede deponer personalmente.

Es de interés la declaración citada, porque, persiguiendo la guardia civil el robo de los chorizos, detuvo al Donato, que empezó a dar alguna luz sobre el robo de Barrientos, cuando ya habían pasado algunos meses de realizado y se desconfiaba de conocer sus autores.

Antes de medio día terminó el acto, suspendiéndose el juicio hasta mañana viernes.

El Fiscal y defensores anunciaron su pensamiento de modificar las conclusiones.

Cuarta sesión.—Octubre 21

A las once se constituyó el Tribunal, dándose lectura a las conclusiones del Fiscal y de los abogados defensores.

Acto seguido comenzó su informe de acusación el representante del Ministerio fiscal, señor Ibarquien, que pronunció un discurso magnífico, una oración forense verdaderamente magistral, modelo de concisión y de método.

En su exordio hizo ver la gravedad que, para pueblos de la índole de Béjar, tiene la perpetración de esta clase de delitos que, de repetirse, harían desaparecer la confianza entre los fabricantes, con perjuicio de los obreros.

Refiere la participación que en el robo han debido de tener los procesados, según se deduce del sumario y de las declaraciones del juicio.

Antes de entrar en los detalles del robo, hace atinadas consideraciones acerca de los antecedentes del hecho.

Reconstituye la escena; el criado de Barrientos, Vicente García, abrió la puerta trasera de la casa, facilitando la entrada a los dos madrileños, a Angel García Martín y a José Crespo.

La forma en que se cometió el robo, el horadar la pared precisamente por donde ofrecía menos dificultad, la maestría con que se descerrajó la caja de caudales, son datos que revelan que ha sido organizado y dirigido por persona de inteligencia y, a su juicio, el director y organizador no ha podido ser otro que el procesado Norberto Valle, a quien el criado debió facilitar detalles acerca de la casa, situación del despacho y otros datos, que transmitiría a Madrid a las personas con quienes estaba en relaciones.

No tuvo una participación material en el hecho; procuró hacerse visible en cafés y otros sitios la noche del robo, no aparece en escena, pero ha sido el alma, el organi-

zador, induciendo á otros á que le comieran.

En tal concepto, es autor y autor principal del delito, y es, además, cómplice, porque sin su intervención no se hubiera realizado el robo.

Vicente Tomás García Lastra es también autor, porque contribuyó, de diferentes maneras, á la comisión del delito.

Facilitó datos de la casa, abrió la puerta trasera y aun debió estar en el despacho con los demás, á juzgar por su espontánea indicación hecha en el juicio, de que no hubo necesidad de mover la caja para forzarla.

Como criado de la casa, era su guardador, sus amos confiaban en él y, ó estaba complicado en el robo, ó debió morir para evitarlo.

De Angel García Martín, está probada su complicación en los preliminares del robo y es, además, autor, por haber contribuido personalmente á realizarlo.

José Crespo ha confesado su participación en el robo: entró en el patio de la casa de Barrientos y en la del señor Petit, vió romper la pared, estuvo en el balcón de centinela; resulta que, sin su intervención, el robo no se hubiese realizado.

Esos cuatro procesados son, por tanto, responsables, en concepto de autores, debiendo considerarse como cómplices, á Andrea Martín Sánchez, que tuvo alojados á los madrileños y en cuya casa se distribuyó y enterró el dinero robado, y á su hijastro Salvador Rodríguez, que cooperó á los preparativos del robo y acompañó hasta el pueblo de la Garganta á los dos madrileños.

Considera y califica de encubridores á María Castro, Vivora, y José Ayala, que tienen criterio bien extraño respecto al derecho de adquirir, cuando se apropian fondos procedentes de un delito.

Refuta las alegaciones que las defensas hacen en sus conclusiones, rechazando la atenuante respecto de Andrea y la eximente respecto de Crespo, porque no existe el miedo insuperable, ni siquiera la obcecación ó arrebató.

Termina su brillante informe, que duró cerca de dos horas, apelando á la rectitud de los Jurados, de quienes espera un veredicto de culpabilidad.

A las cuatro y media de la tarde se reanuda la sesión, correspondiendo al señor Giménez García el primer turno de las defensas.

Comienza el señor Giménez dirigiendo un saludo entusiasta á Béjar, alabando su hospitalidad y recordando pasados hechos y gloriosas fechas.

Menciona, entre otros, los sucesos de 1868, aludiendo á la participación que en ellos tuvo el padre de su defendido Norberto Valle, de cuya honradez no se puede dudar.

Don Vicente Valle, que se encuentra presente, se retira del salón, y su hijo Norberto se emociona.

Extraña que el fiscal haya lanzado cargos tan abrumadores sobre Norberto Valle, llegando á calificarle de inspirador y autor, sin tener pruebas en que fundar semejante acusación.

No considera admisible que su defendido tenga en el robo la participación que se le atribuye, tan sólo porque ostenga relaciones con determinadas personas, de antecedentes más ó menos recomendables.

Si realmente Norberto hubiese desempeñado tan importante papel en el robo, apesar de la habilidad que se le supone, resultarían pruebas fehacientes que lo demostrarían, y no es así, puesto que ni los procesados, ni los testigos, dirigen contra él cargos directos de ninguna clase.

Respecto del criado Vicente García, niega abriese la puerta, puesto que un testigo presencial afirma que fué abierta por uno de Madrid que escaló la tapia.

Además, existía una puerta que impedía la salida del zaguán.

Crée fácil de comprender que no oyese nada, dado el sueño profundo que debe suponerse al que durante el día se entrega á incesante trabajo.

Llama la atención sobre el hecho de que el criado Vicente haya persistido en negar su participación en el robo, apesar de las numerosas declaraciones que tiene prestadas.

Termina pidiendo la absolución libre de sus defendidos Norberto Valle y Vicente García, por no resultar contra ellos pruebas fehacientes que justifiquen los cargos que se les dirigen.

El señor Giménez estuvo muy bien de palabra, lógico, razonador, revelando gran conocimiento de los autos y competencia jurídica.

Su informe, que fué escuchado con agrado por el auditorio, duró hora y media.

El señor Brozas, defensor de Andrea Martín y de sus hijos Angel García y Salvador Rodríguez, inicia su discurso con afectuosas frases para las autoridades y habitantes en Béjar.

Alude á las molestias que durante dos años habrán sufrido los procesados, lamentando la tardanza en la instrucción de este sumario.

Insiste en lo manifestado por el señor Giménez, respecto á la falta de fundamentos y pruebas para justificar la participación que atribuye á los respectivos procesados.

Se extiende en consideraciones sobre la confesión, que ha de ser libre y espontánea.

Niega que Angel García haya tomado parte directa en el robo, citando sentencias del Tribunal Supremo que aprecian la caudal y no la cantidad de hechos en que un reo haya intervenido.

Angel García, por su participación sólo debe ser considerado como cómplice, no como autor del robo, porque los hechos que ha realizado así lo exigen; del propio modo, alegando la manifestación de los testigos, cree que, Andrea Martín y Salvador Rodríguez, por sus actos, por su relación con los procesados, no merecen ser considerados como cómplices, sino como encubridores.

Relata detalladamente los actos que respectivamente han realizado esos dos procesados, para fundamentar ese concepto de encubridores que en realidad y justicia les corresponde.

Respecto á la modificación que el Fiscal ha introducido en sus conclusiones, no tiene razón, ni existe prueba para calificar el robo como realizado con armas, puesto que esas armas no aparecen por ninguna parte.

La circunstancia agravante de nocturnidad tampoco le parece aceptable, porque no ha sido buscada de propósito.

Termina exhortando al Jurado á que dicte un veredicto en armonía con las pretensiones formuladas.

Después de unos momentos de descanso, se reanudó la sesión, comenzando el letrado señor Escalada la defensa de José Ayala Gómez.

El señor Escalada, como sus colegas, principió saludando al pueblo de Béjar, cuya laboriosidad le hace digno de aprecio y le asegura venturoso porvenir.

Hace constar que su defendido fué preso por confidencias reservadas, mucho tiempo después del robo, en el cual está probado que no tuvo participación alguna.

José Ayala no aparece para nada, hasta que María Castro le comunicó la existencia del dinero en la alcantarilla; ignoraba la procedencia de ese dinero y, por tanto, no es responsable de hechos criminosos y debe ser absuelto libremente.

En forma correcta, con gran habilidad, con elocuencia, expuso los buenos antecedentes de su defendido y el papel desairado que la María representa en el proceso, tratando de inculpar á su amigo para conseguir atenuar su culpa.

Explicó hábilmente por qué hasta ahora no había llevado á la Caja de ahorros las economías obtenidas por su trabajo.

Terminó su brillante oración pidiendo un veredicto de inculpabilidad para su patrocinado José Ayala.

El señor Beato cerró la serie de defensas: Después de dedicar sentidas frases á Béjar, entró á rebatir los cargos que á sus defendidos, José Crespo y María Castro, se habían dirigido, consignando que á su honrada conciencia se debe el esclarecimiento del delito que se persigue.

Respecto de Crespo, alega la eximente de haber obrado por miedo insuperable, y en su defecto, la atenuante de obcecación y arrebató, y en cuanto á María Castro, considerándola exenta por no haber tomado parte en el robo, pide al Jurado veredicto de inculpabilidad.

Termina la sesión á las ocho y media.

CARTA DE MADRID

Octubre 22.

Alcance de noticias

París 22.—La prensa rusa no cree que Alemania trate de adquirir territorios en Turquía. Dice que si ésta hace concesiones

territoriales, el reparto de ella sería inevitable. Declara que las relaciones entre el Sultán y el Czar siguen siendo cordialísimas.

Se comenta mucho la crisis española.

De Constantinopla dicen que se han aumentado muchísimo las precauciones militares y de policía, para seguridad de los emperadores de Alemania. Patrullas de soldados recorren las calles principales. La policía ha detenido á muchísimos anarquistas de los más caracterizados.

Londres 22.—Las noticias de China acusan gran agitación en algunos puntos de aquel imperio, particularmente en los terrenos adquiridos últimamente por los ingleses. Los habitantes de dichos territorios parecen dispuestos á levantarse en armas contra Inglaterra, habiéndose verificado algunos alijos de armas, destinados á este fin. En un discurso pronunciado por el ministro mister Chapelin, en Sicaport, dijo que Inglaterra debe sostener con firmeza sus derechos en el valle del Nilo. También manifestó que Francia reconocerá la razón que asiste á la Gran Bretaña.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido hoy un telegrama del general Ríos, en el que éste comunica que ha mandado á Manila al vapor correo de la compañía trasatlántica «Buenos Aires», con objeto de que comience á repatriar los enfermos que hay dentro de dicha ciudad.

Esta mañana á la salida de Palacio negó el señor Sagasta que fuera cierta la dimisión de los señores Chinchilla y Aguilera, capitán general de este cuerpo de ejército y gobernador civil de Madrid respectivamente. Dijo que había puesto á la firma de S. M. dos decretos admitiendo las dimisiones de los señores Gamazo y Ribot y encargándose el Presidente de desempeñar la cartera de Fomento. No ha recibido ningún telegrama de ampliación de París, ni tampoco de Cuba, ni de Puerto Rico. El señor Sagasta ha manifestado también que tomará posesión del ministerio de Fomento probablemente mañana ó pasado, pues no tiene prisa.

Esta tarde ha estado en casa del señor Sagasta el gobernador civil señor Aguilera y se ha comentado que no fuera en el coche oficial, sino en uno de punto.

El general Chinchilla ha paseado esta tarde de paisano por la calle de Alcalá.

Muchos amigos del señor Gamazo han estado todo el día de hoy en su casa á saludarle, pero se ha excusado de recibir visitas. También ha sido muy visitado por amigos y compañeros el domicilio del señor Suárez de Figueroa y la redacción de *El Nacional*.

El general Polavieja ha estado en Palacio en las primeras horas de esta tarde, conversando largo rato con S. M.

En los círculos políticos sigue comentándose la prisión del señor Suárez de Figueroa y su inmediata libertad, insistiendo en que el señor Chinchilla, si ha desistido de abandonar la Capitanía general, es por muy pocos días.

Berlín 22.—Detalles de la revista militar celebrada en Constantinopla por los dos emperadores de Alemania.

Estos presenciaron el desfile desde una ventana del Palacio. El Emperador saludaba militarmente al paso de los regimientos y felicitó al Sultán por el soberbio aspecto que presentaban las tropas.

El pueblo aclamó varias veces al emperador Guillermo.

Cotización de la Bolsa

- Interior, 57'75.
- Exterior, 63'70.
- Amortizable, 67'30.
- Cubas viejas, 71'00.
- Cubas nuevas, 53'25.
- Empréstito de Aduanas, 91'20.
- Empréstito filipino, 80'40.
- Banco, 000'00.
- Tabacos, 235'00.
- París vista, 50'25.
- Londres vista, 00'00.

Washington 22.—Una nota oficiosa dice que por las verdaderas dificultades, falta de buques principalmente, que tiene

España para la evacuación de Cuba, será ésta diferida, aunque de todos modos estará terminada cuando los Estados Unidos vayan á tomar posesión de la Isla.

Ha zarpado de la Habana, con rumbo á la Coruña, el vapor correo «Colón», que conduce repatriados.

Chile y la Argentina han llegado á un acuerdo en la cuestión de límites de Puna y Atacama.

El representante de Chile ha presentado la dimisión del cargo que ocupaba en la Argentina.

El presidente de la comisión americana de evacuación en la Habana, dice que han sido repatriados 6.000 soldados españoles y que las autoridades preparan el embarque de 40.000 más.

Además de los refuerzos americanos que marcharon á Manila en el vapor «Senato», han embarcado 500 soldados á bordo del vapor «Valencia», que se dirige á aquel punto desde California. Dicho vapor se detendrá en Honolulu.

En las primeras horas de esta tarde, y cumpliendo el acuerdo tomado anoche por las minorías, ha estado el señor Salmerón á felicitar al señor marqués de la Vega de Armijo por su campaña en favor de la inmunidad parlamentaria al conseguir la libertad del diputado señor Figueroa.

En París la noticia de la crisis de nuestro Gobierno ha sido muy comentada.

El telegrama que el señor Romero Robledo ha remitido al señor Figueroa dice así: «Es usted la demostración viviente de que no existe el régimen constitucional, ni por lo tanto la inviolabilidad del diputado. Si de algo sirvo, cuente conmigo para todo.»

Se dice que los gamacistas piensan publicar un periódico diario que se titulará *El Español*. Verá la luz pública por la mañana y lo dirigirá el señor Sánchez Guerra. También se dice que los moretistas piensan reunirse para protestar de ciertas frases que contra alguno de sus amigos dirige el señor Gamazo en el documento que ha entregado al señor Sagasta presentando la dimisión.

AGENCIA ALMODOBAR.

LOS REPATRIADOS

En el tren de Plasencia de ayer mañana llegaron á ésta 151 repatriados.

De esta provincia eran: Silverio Fernández, de Vilvestre; Zacarías Sánchez, de Topas; Julián López, de Ciudad-Rodrigo; Bernardino Vicente, de Villar de Puerco; Narciso Pérez, de Villaseca de los Gamitos, y Gerónimo Solís, de Bodón.

En el tren de por la tarde llegaron dos repatriados andaluces, á los que fué preciso curar con detenimiento.

En el de la noche seis, cuatro de ellos músicos del batallón *Patria*, de Puerto Rico. Viajaban con los instrumentos que cada uno tocaba en la banda.

Según nos dijeron, dichos instrumentos fueron abandonados en Ponce al retirarse las tropas de este punto; cayeron en poder de los yanquis, y á éstos se los compró el coronel, quien á su vez se los regaló á los soldados músicos cuando se disolvió el batallón.

A todos los repatriados se les obsequió como siempre.

Entre los soldados muertos en el vapor «Alicante», se encuentra el soldado Francisco Sánchez González, de Aldeadávila.

Donativos á la Cruz Roja

El farmacéutico señor García Ruiz, ha donado, con destino á la Cruz Roja, los siguientes medicamentos:

Dos cajas de seis pastillas de chocolate y quina, 28 pastillas de sublimado de un gramo, doce vendas de doce metros por seis centímetros, dos paquetes de algodón hidrófilo de 100 gramos, tres paquetes de algodón ácido bórico de 100 gramos, dos paquetes de sublimado de 100 gramos, dos botellas de ron-quina, cuatro paquetes de gasa sublimada de dos metros por diez centímetros, seis capelinas, dos tedeanos, dos

TELEGRAMAS

El Jurado de Béjar

Béjar 22 (4'50 t.)

Ha continuado la vista del proceso instruido por robo en casa del señor Barrientos, asistiendo al local en que funciona la Audiencia numeroso público.

En la sesión de esta mañana el señor Presidente hizo el obligado resumen, concretando las alegaciones aducidas por el fiscal y los defensores, respecto á las pruebas que arrojan las declaraciones de procesados y testigos.

Llama la atención de los jurados acerca de las que cree más veraces y dignas de ser tenidas en cuenta para juzgar, y manifiesta que confía en que la rectitud del Jurado, al que califica de modelo, hará que se aplique á los autores del robo, el castigo que les corresponda.

Leído á continuación el veredicto, que consta de veintiuna preguntas, retiranse los jurados á deliberar, permaneciendo dos horas encerrados.

Al leerse las contestaciones, el fiscal y las defensas encuentran contradicciones entre varias de aquéllas, acordando la Sala que nuevamente se reúnan los jurados para subsanarlas.

Los jurados deliberan nuevamente y varían dos contestaciones.

Por el veredicto leído, resultan autores del robo el criado Vicente, Crespo y Angel; cómplices, Valle y Andrea, y encubridores Ayala, Castro y Salvador.

El robo se efectuó de noche y los procesados no hicieron uso de armas de ninguna clase.

Las contestaciones variadas por el Jurado han perjudicado á Crespo, al que anteriormente se declaraba exento de responsabilidad.

A las seis de la tarde continuará la sesión, en que se pronunciarán los informes de derecho y se dictará sentencia.

NIETO.

Más dimisiones

Madrid 23.—Anoche celebraron una detenida conferencia los señores Chinchilla y ministro de la Guerra.

Aquél ha presentado, con el carácter de irrevocable, la dimisión de capitán general de Madrid.

Indicase para sustituirle al señor Ochando.

Los gamacistas

Madrid 23.—Los Gobernadores gamacistas han teleografiado dimitiendo sus cargos.

También ha renunciado el de inspector de enseñanza, don Fernando Araujo.

Mañana aparecerá un nuevo periódico que recibirá las inspiraciones del señor Gamazo.

En los círculos políticos nótase gran animación.

De viaje

Madrid 23.—El miércoles próximo marchará el general Weyler á Andalucía.

Sus partidarios le preparan lucidos recibimientos en las capitales que ha de visitar.

No dimite

Madrid 23.—El señor Aguilera ha declarado que, habiéndole reiterado el Gobierno su confianza, no dimitará, pues eso equivaldría á justificar las imputaciones del señor Gamazo.

Tirando de la manta

Madrid 23.—En Granada se ha visto el célebre proceso de Guadix.

Se hacen muchos cargos al Juez que, con motivo del mismo, decretó el deslinde de una finca del señor Gamazo.

Más conferencias

Madrid 23.—Han celebrado otra entrevista los generales Chinchilla y Correa, conferenciando después éste con el señor Sagasta.

El ministro de la Guerra ha manifestado que, de mantener su dimisión Chinchilla, presentará la suya.

El conflicto aumenta y asegúrase que la crisis total se planteará en breve.

AGENCIA ALMODOBAR.

Boletín religioso

CULTOS PARA MAÑANA 24 DE OCTUBRE

San Félix, obispo.

Catedral.—Termina la novena de Santa Teresa.

Iglesia conventual de San Esteban.—Al obscurecer, todos los días, el Santo Rosario.

San Martín.—Empieza la novena de las almas del Purgatorio, por la mañana á las ocho y por la tarde al obscurecer.

Purísima Concepción.—Principia la novena de las venditas almas del Purgatorio, por la mañana á las ocho y por la tarde al obscurecer.

DINERO

Calle de Juan del Rey, núm. 8, principal

Dinero por ropas, alhajas, muebles y demás efectos que convengan.

VENTA DIARIA

Hay gran surtido en relojes, pendientes y toda clase de alhajas, capas, trajes para hombre, tapabocas, fajas, chalecos de bayona, pañuelos de seda, mantones de Manila, altombrados y de lana, ropa blanca de todas clases, camas de hierro, colchones de lana é infinidad de objetos que se dan á precio muy económico.

Juan del Rey, núm. 8, principal  
30-23

COLECCIONISTA

EN

SELLOS DE CORREOS

Se compra y vende toda clase de sellos antiguos y modernos

Buenos precios

Caldereros, núm. 2, principal  
30-1

ALMONEDA

en la Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1  
MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas y entre ellos los siguientes:

Silleras para sala y gabinete, armarios para comedor, roperos, librerías, grandes zafra para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, catres, tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas é infinidad de artículos que se dejan de enumerar.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos.

Se componen roturas de cristal y porcelana. No confundirse, Plazuela de Santa Eulalia. 59

QUIETAS EN LOS PECHOS

Se curan enseguida con el agua de SANTA AGUEDA. Como preservativo los resultados son segurísimos; usándola desde los cinco meses del embarazo. Precio del frasco una peseta en todas las farmacias. Depósito en la farmacia de Urbina, Plaza Mayor, 9. Salamanca. 374

Salamanca.—Imp. de Núñez

cientos gramos de quinina, doce mantas de algodón y cuatro botellas de agua carbónico-sódico-ferruginosa arsenicales, de Fuensanta (Ciudad Real).

Crónica local y provincial

Esta noche regresará de Béjar el personal de la Audiencia que á principios de este mes se trasladó á aquella ciudad para celebrar varios juicios por jurados.

Para pasar algunos días al lado de su familia, ha llegado á esta ciudad nuestro buen amigo, don Jesús de San Eustaquio, con su distinguida esposa.

Para conocimiento de los interesados, se anuncia que el día 15 del mes de Noviembre termina el plazo para solicitar escuelas anunciadas por concurso único.

Desde la próxima extracción de la Lotería Nacional, los administradores del ramo dejan de tener el carácter de funcionarios, comisionados por la ley para la expedición de billetes, convirtiéndose en agentes responsables de la asignación que reciban.

Los agentes de la autoridad detuvieron anteanoche á varios trasnochadores que, en una casa de lenocinio del barrio de los Milagros, armaron un monumental escándalo, maltratando á una de las inquilinas, que resultó con varias contusiones.

El día 25 comienzan los exámenes llamados de gracia en la Facultad de Derecho.

CAFE SUIZO

Concierto para hoy 23 de Octubre por el terceto compuesto de los profesores don Eloy Andrés, don Enrique Mezquita y don Manuel Rodríguez.

- 1º Zampa. . . . . HEROLD.
- 2º El Tambor de Granaderos. . . . . CHAPÍ.
- 3º Fantasía sobre motivos de la zarzuela La Marsellesa. . . . . CABALLERO.
- 4º Lagartijillo, paso doble. . . . . ALBEROLA.

A las nueve en punto

Ayer tarde partió para Arévalo, donde se propone fijar su residencia, el administrador de correos jubilado don José Diego Madrazo.

A despedirlo á la estación bajaron numerosas personas que atestiguaron con su presencia las muchas y merecidas simpatías que el señor Madrazo supo captarse en la sociedad salmantina.

Los 79.327 reclutas del cupo de la Península del actual reemplazo se distribuirán del modo siguiente:

A los cuerpos de infantería, 54.312; á los de caballería, 8.366; artillería, 8.302; ingenieros, 3.103; administración militar, 479; brigada topográfica, 111; compañía de mar de Melilla, 50; infantería de marina, 4.000; sanidad militar, 601.

Cada regimiento de infantería recibirá, por término medio, de 500 á 800 hombres; los de caballería, de 200 á 300, y lo mismo los de artillería; los de ingenieros, de 300 á 400.

Los cuerpos retendrán en filas el número de hombres reglamentario, excepto en infantería, donde podrán elevar la fuerza á 1.200 plazas en cada batallón de la Península, y á 600 en los de Canarias y Baleares.

M. LUDENA

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras artificiales. Precios módicos.

Rua, núm. 33 305

Según parece, el señor Alcalde ha dado orden de que se recoja toda la leche que diariamente entra en Salamanca, con el fin de servírsela á los repatriados que pasan por esta estación.

Un suscriptor nuestro, que se encuentra enfermo, y que se alimenta casi solamente con leche, nos suplica llamemos la atención del señor Alcalde, para que vea de armonizar la caridad que se ejerce con los repa-

triados y las necesidades de los enfermos de la localidad; es decir, que las personas delicadas de aquí no carezcan como actualmente vienen careciendo en absoluto de dicho artículo.

¿No podría dirigirse el señor Alcalde á los pueblos situados en las vías férreas que atraviesan la provincia, con el fin de que le surtieran de leche para los repatriados y dejar para el consumo de la población la que ordinariamente entra en la misma?

A 2.474 pesetas con 75 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos, el día 21 del presente, en los fieltos de esta capital.

Continúa la liquidación de los géneros existentes en el comercio que fué de Antonio Vicent, Plaza Mayor, número 46.

-7

Registro civil

En el día de ayer se hicieron las siguientes anotaciones:

Nacimientos

Martina Almeida Rodríguez.  
Ramiro Tormos Sierra.  
Juan Aires Carreño.

Defunciones

Conrado Herrero Fabregat.

Nuestro querido amigo el ilustrado médico don Angel Norberto ha fijado en ésta su residencia.

A muchas personas de las que asistieron á los funerales celebrados en la parroquia de San Martín, por el alma de la señora Carlota Sánchez, hemos oido hacer comentarios nada benévolos respecto á la interpretación que dió la orquesta á la música sagrada.

El hecho nada tiene de extraño, pues sabido es que el párroco, contrariando órdenes emanadas del Palacio episcopal, é imponiendo su capricho á las familias dolientes se obstina, por motivos que no queremos calificar como se merecen, pero que de seguro tienen de cualquier cosa menos de piadosos, en prohibir que en las exequias fúnebres canten los profesores de la Capilla de la Catedral.

Más de un escándalo se ha originado ya con este motivo, y es seguro que han de reproducirse si el párroco no desiste de su intolerante actitud.

Por que al fin y al cabo, el pagano, si paga por bueno, y le sirven lo que á su juicio, no lo es, tiene derecho á llamarse á engaño.

Y es natural que proteste.

Cafe-Restaurant

DEL

SUIZO

PLATOS DEL DIA

Huevos á elegir. Paella.

Ternera con aricós. Solomillo con guisantes.

Riñones á lo pobre. Lomo con tomate.

Salchichas con huevos. Merluza á la vinagreta.

Chuletas á la riojana. Entrecots salsa picante.

Espárragos al natural. Filetes con alcaparras.

Bisteks á la flisién. Pollo con fritada.

Jamón en dulce. Lengua á la escarlata.

Postres

Variados

Dice un periódico local que el martes último estuvo á punto de ser víctima de un serio percance en la estación de Villar de Gallimazo, en el ferrocarril de Peñaranda, el digno párroco de aquella villa, don Onofre González.

Al ir á montar en el tren se le engancharon los hábitos en el estribo de uno de los coches, siendo arrastrado un corto trecho.

El tren paró y afortunadamente el viajero no sufrió lesión de importancia.

Repasos para el grado de Bachiller y preparación para carreras especiales, por don Luis Caballero Noguero, licenciado en Ciencias y Director de EL ADELANTO. Plazuela del Peso, 6, 2º.

OCASIONES EXCEPCIONALES **GRANDES ALMACENES LUIS HUEBRA DE NOVEDADES** OCASIONES EXCEPCIONALES

SAN PABLO, 2 Y 4

**Armarios de nogal**  
con luna de 1ª. a  
**115 pesetas**

**ANTES DE ESTERAR**  
ver los *hules* y *linoleums*  
que se acaban de recibir  
**Precios baratísimos**

**COMEDOR COMPLETO** compuesto de un chinero con tapa mármol, una mesa con tres tablas y seis sillas cuero 1ª.  
**Precio excepcional 230 pesetas**

**MOBILIARIO ESCOLAR**

compuesto de una cama universal, con gergón metálico; una mesa noche, tapa mármol, con servicio; un lavabo completo, con palangana, cubo, jarro, jabonera y cepillera  
**precio excepcional, 85 pesetas**

**ULTIMA NOVEDAD**

**MAQUINAS DE FOTOGRAFIA INSTANTANEAS LE PATANT — 20 PESETAS**

Artículos de fotografía, papel y placas de la casa LUMIERE de Lyon

**NUEVAS REMESAS**  
de papeles pintados desde **25 cts.** el rollo

**ESTUFAS CALORIFEROS CHIMENEAS**  
Hierro y mármol  
**Cocinas económicas**

**APARATOS PARA ALUMBRADO ELECTRICO**  
Ultimos modelos  
Fabricación española; globos, pantallas y tulipanes desde **90 cts.**

**ITINERARIO**

de los trenes que circulan por las líneas que pasan por Salamanca

**Línea de Salamanca a la Frontera Portuguesa**

**Tren mixto, núm. 5**

Salida de Salamanca para Fregeneda y Fuentes de Oñoro, a las 4'25 tarde.

**Tren mixto, núm. 6**

Llega de Fregeneda y Fuentes de Oñoro, a las 10'44 mañana.

**Línea del Oeste**

**Tren correo, número 102**

Plasencia, salida, 3'27 mañana. Béjar, llegada, 6'30 mañana; salida, 6'45 idem. Salamanca, llegada, 9'31 mañana.

**Tren correo, número 101**

Astorga, salida, 9'40 mañana. Benavente, llegada, 11'04 mañana; salida, 11'19 idem. Zamora, llegada, 1'01 tarde; salida, 1'41 idem. Salamanca, llegada, 4'23 tarde. salida, 5'03 idem. Béjar, llegada, 8'16 noche; salida, 8'41 idem. Plasencia, llegada, 11'58 noche.

**Tren mixto, núm. 114**

Llega a Salamanca, de Béjar, a las 9'45 noche.

**Tren mixto, núm. 112**

Salida para Astorga a las 10'10 mañana.

**Tren mixto, núm. 111**

Llega de Astorga a las 4'30 mañana. Sale para Plasencia a las 5'03 de la mañana.

**Líneas combinadas de Medina y Frontera Portuguesa**

**Tren número 2 correo**

Llega de Portugal a las 9'53 noche. Sale para Medina a las 10'8 id.

**Tren núm. 1 correo**

Llega de Medina a las 4'49 mañana. Sale para Portugal a las 5'5 id.

**Tren número 12 sud-expreso**

**MIÉRCOLES Y SÁBADOS**  
Llega de Portugal a las 8'50 mañana. Sale para Medina y París a las 8'58 id.

**Tren número 11 sud-expreso**

**JUEVES Y DOMINGOS**  
Llega de París y Medina a las 8'39 de la noche. Sale para Portugal a las 8'45 id.

**Línea de Peñaranda**

**Tren mixto, núm. 8**

Llega de Peñaranda, a las 9'42 mañana. Sale para Peñaranda, a las 5'30 tarde.

**Línea de Medina-Salamanca**

**Tren mixto, núm. 3**

Llega de Medina a las 8'19 mañana.

**Tren núm. 4 mixto**

Salida para Medina a las 4'55 tarde.

**¡ALTO Y FIJARSE!**

**GRAN REBAJA DE PRECIOS**

En la Almoneda de muebles usados, de Calzada, se acaban de recibir gran remesa de muebles, procedentes de una testamentaría de Madrid; lo que pone en conocimiento de su numerosa clientela, la que encontrará sillerías, espejos, lavabos, chineros y librerías, armarios de luna, entredós, mesas de comedor y la mar de objetos; buenas cortinas con guardamayetas, un chubesqui y una estufa, todo con tubería; hermosa mesa de comedor para doce cubiertos.

No dejar de visitar esta casa, y os venceréis de la baratura de los muebles que anuncia. Esta casa compra y cambia toda clase de muebles usados.

Se venden arpilleras muy baratas.

**41, Doctor Riesco, 41, (antes Toro)**

63

**MADRID**

**GRAN CASA DE HUESPEDES**

DE

**Emilio García Calama**

*Tetuán 17, principal*

En esta gran casa de huéspedes, situada en uno de los sitios más céntricos de Madrid y con habitaciones espaciales y bien ventiladas, a cuyo frente está el señor García Calama, encontrarán los viajeros que le honren con su presencia, una buena comida a la castellana, un esmerado servicio y un trato agradable. 91

**SE VENDE** la casa de la calle del Consuelo, núm. 24 Tiene parera, cuadra, corral y pozo. Informará hijo de Blás Gómez, Plazuela del Peso, frutería. 349

**GRAN FABRICA DE GUANOS**  
**Abonos químicos y minerales**  
**PARA TODOS**  
**LOS TERRENOS Y CULTIVOS**  
**PRECIOS.---DESDE 3'50 A 12 PESETAS**  
**saco de quintal**

Condiciones especiales para las Asociaciones Agrícolas ó labradores que se constituyan en responsabilidad mútua.  
La mejor recomendación de nuestros abonos es que cada año duplicamos su elaboración.

Catálogos análisis de tierras y consultas, gratis

**ALMACEN DE GARBANZOS**  
Desde el 15 de Agosto quedó abierta la compra por tarifa como de costumbre. 90-46

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas, para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. En vista de que varias señoras desean aprender, y por las ocupaciones de sus casas no pueden asistir a esta Academia, he decidido dar horas de clase a domicilio, atendiendo por prácticas y distinguidas profesoras para las lecciones a domicilio. Clase especial para la carrera de profesora. Clase diaria a excepción los de Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase, de *mañana* a *doce* de la mañana, y por la tarde, de *tres* a *seis*. La entrada, por la escalera de San Martín. **Plaza Mayor, no. 27, 2o** 146

**ACADEMIA DE CRUTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS**  
*bajo la advocación de*  
**Nuestra Señora del Pilar**  
Método con Real privilegio  
Método con Real privilegio  
dirigida por la inventora  
**doña María Ibero de Flores**